

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2017-2018

Identificación y características de la asignatura			
Código	500329	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL		
Denominación (inglés)	COMPANIES OF SOCIAL ECONOMY		
Titulaciones	Grado en Relaciones Laborales y Recursos humanos		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	7	Carácter	Optativa
Módulo	Derecho del Trabajo		
Materia	Empresas de economía social		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Luis Díaz Bernardo	216B	luisdb@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Departamento	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
CG1: Capacidad para evaluar la adecuación de diferentes enfoques a la solución de problemas			
CG2: Capacidad de comunicar precisa y fiablemente los resultados de su trabajo con argumentos coherentes y estructurados			
CG3: Capacidad para dirigir grupos de personas			
CG4: Capacidad para adquirir las habilidades necesarias para la empleabilidad con un nivel suficiente de responsabilidad personal y toma de decisiones			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

CG5: Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones
CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información
CT5: Capacidad de trabajar en equipo
CT7: Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
CT8: Capacidad de aprendizaje autónomo
CT9: Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico
CT10: Capacidad para la resolución de problemas
CT11: Capacidad para la toma de decisiones
CT12: Capacidad de organización y planificación
CT13: Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación
CT14: Sensibilidad ante temas sociales y medioambientales
CT15: Habilidad en las relaciones personales
CT16: Compromiso ético en el trabajo
CE1: Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico civil, laboral, mercantil, administrativo y tributario
CE3: Conocimientos de los instrumentos para la dirección y gestión de recursos humanos
CE11: Conocimiento de las principales políticas sociales y sociolaborales
CE19: Capacidad para asesorar y/o gestionar e materia de empleo y contratación laboral
Breve descripción del contenido*
Principios de aplicación de la norma laboral. Empresas del tercer Sector. Prácticas laborales, mercantiles y fiscales.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: LA ECONOMÍA SOCIAL Contenidos del tema 1: 1.1 Conceptos fundamentales 1.2 Principios orientadores 1.3 Tipos de entidades que conforman la economía social
Denominación del tema 2: LA ECONOMÍA SOCIAL COMO MECANISMO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL Contenidos del tema 2: 2.1 La economía social como opción estratégica de desarrollo local

<p>para la inserción. 2.2 Opción empresarial en tiempos de crisis. 2.3 Empresas de economía social y creación de empleo.</p>
<p>Denominación del tema 3: LA ECONOMÍA SOCIAL Y GÉNERO Contenidos del tema 3: 3.1 La mujer en la economía social y solidaria 3.2 La mujer y el trabajo 3.3 Mercado de trabajo y relaciones laborales</p>
<p>Denominación del tema 4: ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN Contenidos del tema 4: 4.1 Debilidades estructurales del empleo juvenil 4.2 Legislación laboral 4.3 Medidas para el empleo</p>
<p>Denominación del tema 5: INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Contenidos del tema 5: 5.1 Régimen Jurídico 5.2 Derecho a la igualdad 5.3 Derecho al Trabajo 5.4 Sistema de prestaciones sociales y económicas 5.5 Apoyo para la actividad profesional</p>
<p>Denominación del tema 6: COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO Contenidos del tema 6: 6.1 Naturaleza y Marco Jurídico 6.2 Régimen Societario 6.3 Organización de las Cooperativas de Trabajo asociado 6.4 Obligaciones Laborales para la contratación de trabajadores</p>
<p>Denominación del tema 7: SOCIEDADES LABORALES Y DE PARTICIPACIÓN Contenidos del tema 7: 7.1 Naturaleza y Marco Jurídico 7.2 Régimen Societario 7.3 Organización de las Cooperativas de Trabajo asociado 7.4 Obligaciones Laborales para la contratación de trabajadores</p>
<p>Denominación del tema 8: FUNDACIONES Contenidos del tema 8: 8.1 Naturaleza y Marco Jurídico 8.2 Régimen Societario 8.3 Organización de las Cooperativas de Trabajo asociado 8.4 Obligaciones Laborales para la contratación de trabajadores</p>
<p>Denominación del tema 9: MUTUALIDADES Contenidos del tema 9: 9.1 Naturaleza y Marco Jurídico 9.2 Régimen Societario 9.3 Organización de las Cooperativas de Trabajo asociado 9.4 Obligaciones Laborales para la contratación de trabajadores</p>
<p>Denominación del tema 10: EMPRESAS DE INSERCIÓN Y DE INTEGRACIÓN Contenidos del tema 10: 10.1 Naturaleza y Marco Jurídico 10.2 Régimen Societario 10.3 Organización de las Cooperativas de Trabajo asociado 10.4 Obligaciones Laborales para la contratación de trabajadores</p>
<p>Denominación del tema 11: ASOCIACIONES Contenidos del tema 11: 11.1 Naturaleza y Marco Jurídico 11.2 Régimen Societario 11.3 Organización de las Cooperativas de Trabajo asociado 11.4 Obligaciones Laborales para la contratación de trabajadores</p>
<p>Denominación del tema 12: CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO Contenidos del tema 12: 12.1 Naturaleza y Marco Jurídico 12.2 Régimen Societario 12.3 Organización de las Cooperativas de Trabajo asociado 12.4 Obligaciones Laborales para la contratación de trabajadores</p>
<p>Denominación del tema 13: ELABORACIÓN DE UN PLAN DE EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL Contenidos del tema 13: 13.1 Identificación del proyecto empresarial</p>

13.2 Descripción de los promotores 13.3 Forma jurídica 13.4 Plan de recursos humanos, subvenciones y bonificaciones 13.5 Gestión para su puesta en marcha.

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema	Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial		
	Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1 Teoría	6	2				4
1. Práctica	4	2				2
2. Teoría	6	2				4
2. Práctica	4	2				2
3. Teoría	6	2				4
3. Práctica	6	3				3
4. Teoría	7	3				4
4. Práctica	5	2				3
5. Teoría	5	2				3
5. Práctica	5	2				3
6. Teoría	5	2				3
6. Práctica	5	2				3
7. Teoría	5	2				3
7. Práctica	5	2				3
8. Teoría	5	2				3
8. Práctica	5	2				3
9. Teoría	5	2				3
9. Práctica	5	2				3
10. Teoría	5	2				3
10. Práctica	5	2				3
11. Teoría	5	2				3
11. Práctica	5	2				3
12. Teoría	7	3				4
12. Práctica	5	2				3
13. Teoría	7	2				5
13. Práctica	15	5				10
Evaluación del Conjunto	2	2				
TOTAL:	150	60				90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Actividades formativas*

1.Expositiva: Actividades presenciales de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo visual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.

2. Práctica: Actividades presenciales de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño

de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Pueden desarrollarse en una modalidad organizativa de grupo grande o, preferentemente, en seminario.

3. Aprendizaje autónomo: Actividades no presenciales de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.

4. Actividad de evaluación.

Metodologías docentes*

1. Método expositivo, que consiste en la presentación por parte del Profesor de los contenidos de la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del Profesor.

2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del Profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

3. Estudio de casos, proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, general hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos.

4. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje*

- 1.-Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio
- 2- Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área, con ayuda de las TIC.
- 3.-Saber trabajar de forma autónoma y en grupo
- 4.-Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión ética
- 5.-Buscar, transmitir, interpretar y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones
- 6.-El alumno estará capacitado para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas. Conocerá las normas laborales básicas y específicas sobre la materia y podrá acceder, con razonables garantías de éxito, a estudios posteriores especializados y de postgrado.

Sistemas de evaluación*

IMPORTANTE: En el plazo de 3 semanas desde el día en que comience el curso, el alumno puede optar por la modalidad **NO PRESENCIAL**. En el supuesto de no optar por ello, se entiende, por defecto, que opta por la modalidad **PRESENCIAL**.

Modo evaluación continua (presencial):

- 1.- La evaluación de la asignatura consistirá para la *valoración de la parte teórica* en la superación de los **exámenes parciales y un examen final** para aquellos alumnos

que no hayan superado algún examen parcial. Los exámenes están referidos a los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno, y consistirán en una prueba escrita compuesta que puede consistir en la contestación a diferentes preguntas cortas planteadas a partir de un supuesto práctico y/o por preguntas cortas y/o tipo test. (Las preguntas tipo test incorrectas restarán el 50% del valor de las correctas). Para la valoración final de la prueba se determinará e informará previamente el valor de cada pregunta.

El alumno podrá optar por la evaluación mediante una **prueba oral** consistente en la exposición oral de las cuestiones teóricas planteadas por el profesor.

La valoración de la parte práctica consistirá en la valoración de todas las actividades prácticas realizadas durante el curso, en modo presencial y no presencial, y en la superación, para aquellos alumnos que no hayan superado la parte práctica, de un examen referido a los contenidos prácticos de la asignatura, mediante la resolución de un supuesto práctico planteado.

Para el cálculo de la nota final se podrá tener en cuenta la **participación y asistencia** del alumno a las clases teóricas y a las prácticas realizadas, así como la intervención y defensa de los casos prácticos y trabajos en el aula.

Valoración parte teórica: 60 %

Valoración parte práctica: 30 %

Valoración de la asistencia a clase: 10% (siempre que se asista a un mínimo del 85%).

Modo no presencial:

Los alumnos podrán optar por la realización de una prueba global de contenido teórico-práctico, cuya superación permitirá la aprobación de la asignatura. La valoración de esta prueba tendrá una calificación máxima de sobresaliente-10.

Dicha prueba constará de preguntas relacionadas con la parte teórica del programa de la asignatura, así como la realización de uno o varios casos prácticos.

Esta prueba será escrita, pudiendo el alumno optar por una prueba oral en que expondrá oralmente las cuestiones planteadas por el profesor y la resolución de un supuesto práctico relacionada con la asignatura.

Bibliografía (básica y complementaria)

BRUNA QUINTAS, FERNANDO *Creación de empresas de economía social: planificación de un proyecto de cooperativa o sociedad laboral* Ed: Netbiblo A Coruña.2007

CHAVES, RAFAEL (Dir.) *La Economía Social en las políticas públicas en España.* Ed. CIRIEC-España. Valencia (2010)

FAJARDO GARCÍA, GEMMA Y SENENT VIDAL, M^a JOSÉ (Coords.), *Economía Social: Identidad, Desafíos y Estrategias.* Ed. CIRIEC-España. Valencia (2014)

MELIÁ MARTÍ, ELENA Y SERVER IZQUIERDO, RICARDO J. *La gestión de empresas de economía social.* Ed: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales. Madrid 2010.

MONZÓN, JOSÉ LUIS (COORD.), CARLOS MORALES, ALFONSO; LEJARRIAGA, GUSTAVO; MARTÍN, SONIA; Y CHAVES, RAFAEL *Las empresas de trabajo asociado en España. Evolución reciente y perspectivas.* Ed. CIRIEC-España. Valencia (2014)

MONZÓN CAMPOS, JOSÉ LUIS; ANTUÑANO MARURI, ISIDRO; Y MARCO SERRANO, FRANCISCO *Sectores de la nueva economía 20+20. Economía Social.* Ed: Escuela de Organización Industrial (EOI) (2010)

PÉREZ GINER, FRANCISCO *La economía social. Sus claves.* Ed. CIRIEC-España. Valencia (2003)

PANIAGUA ZURERA, MANUEL. *Las empresas de la economía social. Más allá del comentario a la Ley 5/2011, de economía social* Ed: Marcial Pons. Madrid 2011

Otros recursos y materiales docentes complementarios

APUNTES elaborados por el profesor **Luis Díaz Bernardo**, que se irán entregando por tema.

“Economía social y solidaria: nuestro camino común hacia el trabajo decente”
http://www.economiasolidaria.org/documentos/manual_de_la_oit_sobre_economia_social_y_solidaria_2011

Estrategia de emprendimiento de Empleo Joven.

<http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/home.html>

Guía sobre La economía social y solidaria. 1ª edición, 2010 © Confederación Sindical de CCOO.

http://www.ccooautonomos.es/comunes/recursos/99899/doc141920_Guia_sobre_la_Economia_Social_y_Solidaria.pdf

Libro Blanco de la Economía Social. Social Economy Europe

http://www.economiasolidaria.org/files/libro_blanco_economia_social.pdf

Legislación:

Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1999-15681>

Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo.

<http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-22949>

Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción.

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2007-21492

Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2010-12616>

Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/03/30/pdfs/BOE-A-2011-5708.pdf>

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12632

Ley 31/2015, de 9 de septiembre, por la que se modifica y actualiza la normativa en materia de autoempleo y se adoptan medidas de fomento y promoción del trabajo autónomo y de la Economía Social.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-9735

Ley 44/2015, de 14 de octubre, de Sociedades Laborales y Participadas.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-11071

Horario de tutorías

Tutorías programadas:

Tutorías de libre acceso:

Despacho: 216B (Edificio Central)

Período lectivo:

Días-Horas (semana): Se publicarán al inicio del curso en la página web de la Facultad.

Período no lectivo: Se publicarán al inicio del curso en la página web de la Facultad.

Recomendaciones

Asistencia a jornadas, seminarios y congresos relacionados con la materia.

Consulta de reformas y actualizaciones normativas.

Realización de actividades prácticas de aprendizaje no presenciales.

Seguimiento de noticias de contenido jurídico-social.